

OTROS DATOS

Código para validación: **S11PM-0GM0W-24IEM**

Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2019 a las 11:37:49

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Aprobado 16/10/2019 09:56
- 2.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/10/2019 15:19
- 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Aprobado 17/10/2019 09:23
- 4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/10/2019 09:27
- 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Nº Decreto 17/10/2019 12:02

ESTADO

FIRMADO
17/10/2019 09:27

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto067

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del programa presupuestario y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 067/19/TC/52 por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del Programa "Sistemas de Información":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9260 SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
003.9260.221.12	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICACIONES	14.000,00		14.000,00		10.000,00	4.000,00
003.9260.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2019-4-INVNT-1	0,00	32.643,81	32.643,01	10.000,00		42.643,81
TOTALES		14.000,00	32.643,81	46.643,01	10.000,00	10.000,00	46.643,81

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 24 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SERVICIOS JURÍDICO Y
RÉGIMEN INTERIOR
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

